

LA LLAVE DE DOBLE CAZOLETA O DE CAZOLETA CONVEXA

En el asiento acordado en 1753 con las RR.FF. de Placencia se incluía, además de la construcción de fusiles calibre de á 16 en libra para infantería, la de otros “*de nuevo modelo*” en calibre de á 19. Estos últimos fueron los que de inmediato se produjeron hasta ponerse fin a su fabricación en 1756 debido a considerarse impropios del armamento de Infantería los proyectiles que utilizaban, calibre de á 22. Así D. Sebastián de Eslava, Secretario de Estado del Despacho Universal de Guerra, requirió ser informado acerca de las razones que había tenido la Junta de Generales en recomendar la construcción de fusiles del nuevo modelo, consultando a D. Jaime Masones de Lima, al Marques de Cevallos, y al Capitán General de Cataluña, Marques de la Mina.

De la respuesta de estos dignatarios se deduce que el cambio de calibre se debió al deseo de igualarlo al de los armamentos que equipaban a las fuerzas de fusileros de montaña, caballería y dragones, que eran en calibre de á 19, pero las respuestas de Masones de Lima y del Marqués de Cevallos citan en este fusil la adopción de la nueva llave “*de doble cazoleta*” como razón principal para recomendar la fabricación del fusil de nuevo modelo, basado en la muestra de uno que se dice remitido desde Francia por D. Francisco Pignatelli, ya fallecido en 1756.

Entre las ventajas de este nuevo fusil Masones de Lima exponía “*y por último por la invención de la llave de doble cazoleta, que fue la principal circunstancia que nos indujo a solicitar que a su imitación se armase nuestra tropa*” añadiendo “*Confieso a V.E. que al principio que vi este modelo, no me pareció digno del aprecio que hice después de examinado .../... pero habiendo considerado después la ventaja que consigue una tropa cerrada y formada en orden de batalla de poder cebar llevando en alto el fusil, no con la precisión de ponerle horizontal, como sucede con las antiguas llaves, de que nacen muchas desgracias y mucho retardo en la ejecución del fuego*”.

El Marques de Cevallos era mas parco al referirse a esta llave, exponiendo “*la doble cazoleta la considero muy útil para cebar sobre movimiento violento yalzada el arma*”, y el Conde de Aranda, encargado de redactar las consideraciones que se deducían de los informes remitidos, calificaba la llave de doble cazoleta como “*de cazoleta convexa*” sin abundar en sus ventajas probablemente en consideración de que la consulta se centraba en la variación del calibre y no acerca de la nueva llave, que se mantuvo en la producción de los fusiles para infantería fabricados a partir de 1757, año en que se dispuso la adopción del calibre de á 17 tanto en los fusiles para infantería como en los armamentos destinados a caballería, dragones y fusileros de montaña.

LA DOBLE CAZOLETA O CAZOLETA CONVEXA.

Un arma equipada con una llave de cazoleta convencional debía situarse en posición horizontal para poder ser cebada, y esto ocasionaba entorpecimientos en la infantería de línea que combatía cerrada y formada en orden de batalla, en varias filas. Disponer una llave que pudiera cebarse sin requerir colocar el arma en posición horizontal era a todas luces ventajoso, ahora bien, en el Tratado de Artillería (1784 – 1786) no se hacía referencia alguna a la llave de cazoleta convexa, que en estas fechas seguía equipando a los fusiles de infantería. En la Laminas del Tratado, editadas en 1803, puede observarse que en la llave del fusil la cazoleta es de este tipo a diferencia de las llaves de carabina y pistola, pero esto no merece comentario alguno por parte del insigne Tomás de Morla.

La diferencia está en el espacio receptor de la pólvora del cebo, que en la cazoleta convencional se ve practicado en media caña, mientras que en la cazoleta convexa figura comunicado con la pestaña que se alza en su parte anterior. Con el arma

alzada, la pólvora del cebo se sitúa sobre esta pestaña, y pasa por gravedad a la cazoleta cuando el fusil se coloca en posición horizontal para hacer fuego.

Otro detalle singular de la llave de cazoleta convexa está en el rastrillo, con un biselado en su extremo inferior que, cerrada la cazoleta, deja un resquicio con la solapa. Cabe explicarlo entendiéndolo que en el corto intervalo de situar la pólvora en la solapa, colocar el fusil en posición horizontal y cerrar la cazoleta, de restar alguna porción de pólvora en la solapa pudiera aún pasar al interior de la cazoleta.



**ARRIBA, LLAVE PARA FUSIL DE INFANTERÍA, FECHADA 1783, OBSERVAR LA CAZOLETA CONVEXA Y EL BISELADO DEL RASTRILLO.
ABAJO UNA LLAVE PARA CARABINA, FECHADA 1780, OBSERVAR LA CAZOLETA CONVENCIONAL Y EL RASTRILLO SIN BISELADO**

ARMAMENTOS CON LLAVE DE CAZOLETA CONVEXA.

Fabricados en el País Vasco montan la llave de cazoleta convexa los fusiles para infantería actualmente denominados del modelo 1757, mientras que producidos en Cataluña figura este tipo de cazoleta en algunas llaves a la española montadas en las “escopetas con bayoneta” que equiparon tropas ligeras. La única ventaja de la cazoleta convexa era permitir el cebado con el arma alzada, y esto limitaba su utilidad a las armas largas. En pistolas fabricadas en el País Vasco no tengo vistas llaves de este tipo, pero fabricadas en Cataluña sé de la existencia de pistolas de munición con llaves a la francesa o a la española, de cazoleta convexa.

Las llaves a la española producidas a partir de diciembre 1789, que se dispuso que la llave a la española debía sustituir a las llaves a la francesa que equipaban los armamentos destinados a tropas regulares, ya no fueron con cazoleta convexa, sino con la cazoleta convencional que requería el cebado en posición horizontal, al igual que con las llaves mixtas de 1801 y 1807. No fue hasta la adopción de la llave a la francesa modelo de 1812 que se recuperó la ventaja de cebar con el fusil alzado, al situarse la cazoleta en posición oblicua. En la llave modelo 1828 la cazoleta volvió a ser la convencional, el arma debía cebarse en posición horizontal.



PISTOLAS DE MUNICIÓN CON LLAVE A LA FRANCESA, LA DE ARRIBA DE LA FABRICA DE CATALUÑA, CON CAZOLETA CONVEXA. LA DE DEBAJO DE LA FABRICA DE PLACENCIA, CON CAZOLETA CONVENCIONAL.



PISTOLAS DE MUNICIÓN CON LLAVE A LA ESPAÑOLA, FABRICA DE CATALUÑA. LA DE ARRIBA CON CAZOLETA CONVEXA, LA DE ABAJO CON CAZOLETA CONVENCIONAL

PATERNIDAD DEL INVENTO.

Visto que el fusil de muestra que montaba la llave de cazoleta convexa se dice remitida desde Francia, deberá considerarse que su invención no fue hispana, pero considerar sea francesa tampoco queda claro ya que en el extraordinario trabajo de Mr. Jean Boudriot ARMES A FEU FRANÇAISES – MODELES REGLAMENTAIRES, no he encontrado referencia acerca de algún modelo de llave con este tipo de cazoleta.

Si el lector tiene vista la cazoleta convexa en alguna llave no fabricada en España, mucho agradeceré me lo haga saber.

Juan L. Calvó